

FICHA ENTIDAD

1. CIF/NIF

G46550885

2. DENOMINACIÓN SOCIAL

FEDERACIÓN VALECIANA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

3. SIGLAS

FVMP

4. TIPO DE ENTIDAD

ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO

5. DATOS DE INSCRIPCIÓN en algún registro

Registro de asociaciones CV nº 3485 sección 2ª

6. DIRECCIÓN - DOMICILIO SOCIAL

C/GUILLEM DE CASTRO 46. 46001 VALÈNCIA

7. TELÉFONO

963914668

8. CORREO ELECTRÓNICO

secretariageneral@fvmp.org

9. PÁGINA WEB

www.fvmp.org

10. DNI PERSONA QUE FIRMARÁ LA ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN (poder bastante)

Miguel Bailach Luengo

11. NOMBRE COMPLETO PERSONA QUE FIRMARÁ LA ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN y en calidad de qué cargo

Secretario General Federación Valenciana de Municipios y Provincias. Miguel Bailach Luengo

12. ACUERDO, ESCRITURA, ESTATUTOS por los que se confiere el Poder de Representación (citarlo).

Nombramiento secretario general y atribución de facultades de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias nº 724

13. FINES U OBJETIVOS establecidos en sus estatutos que justifican la subvención (finés de utilidad pública o interés social, o de fomento o promoción de una finalidad pública, fines comunes con la AAPP)

a) El fomento y la defensa de la autonomía de las entidades locales.



- b) La representación , defensa y promoción de los intereses de las entidades locales ante las instancias políticas, administrativas y judiciales.
- c) El desarrollo y la consolidación del espíritu europeo en el ámbito local, basado en la autonomía y solidaridad entre las entidades locales.
- d) La promoción y realización de estudios para el mejor conocimiento de los problemas y de las circunstancias en que se desenvuelve la vida local.
- e) La cooperación y asistencia técnica al desarrollo de los intereses locales.
- f) La promoción y ejecución de programas y actividades de formación sobre temas locales dirigidos a los Cargos electos y personal al servicio de la Administración
- g) La promoción, ejecución y prestación de iniciativas y actividades empresariales públicas.
o privadas que contribuyan al desarrollo económico local y a la creación de empleo, así como a la conservación y protección del medio ambiente y, en general, a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestras Entidades Locales.
- h) La difusión del conocimiento de las instituciones locales, comarcales y provinciales entre los vecinos y vecinas de las Comunitat Valenciana, promoviendo su participación en las mismas.
- i) El desarrollo y consolidación del espíritu democrático en el ámbito local, basado en la autonomía y la solidaridad entre los diversos municipios de la Comunitat Valenciana.

14. PROGRAMA O ACTUACIÓN a financiar por Conselleria

Subprograma 322D010 Promoción del cooperativismo y de la Economía Social

S0599 Xarxa de Municipios por la Economía Social

FIRMA ELECTRÓNICA

